

**PROMULGA ACUERDO N°2180, JUNTA
DIRECTIVA, APRUEBA PRIMER AJUSTE DEL
PRESUPUESTO 2022 DEL FONDO SOLIDARIO
DE CREDITO UNIVERSITARIO Y SEGUNDA
RENDICIÓN DEL FONDO SOLIDARIO DE
CREDITO UNIVERSITARIO-(FSCU).**

DECRETO EXENTO N° 00.447/2023.

Arica, 26 de abril de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Acuerdo N°2180, de fecha 21 de abril de 2023; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto TRA N°335/30/2022, tomado de razón el 21 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, en reunión extraordinaria 213 de la Junta Directiva realizada el 21 de abril de 2023, se adoptó el Acuerdo N°2180, que "APRUEBA PRIMER AJUSTE FSCU 2022 Y SEGUNDA RENDICIÓN FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO 2022.

Certificado de Acuerdo de Junta Directiva de fecha 21 de abril de 2023, emitido por el Secretario de la Universidad de Tarapacá.

DECRETO EXENTO N°00.447/2023.
26.04.2023.

DECRETO:

1. Promulgase el Acuerdo N°2180 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en reunión extraordinaria N°213, realizada el 21 de abril de 2022, cuyo tenor es el siguiente:

“ACUERDO N°2180:

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuni Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa María Alfaro Torres; Nino Cordova, se acuerda **“APROBAR PRIMER AJUSTE FSCU 2022 Y SEGUNDA RENDICIÓN FSCU 2022.”**, de 05 y 05 paginas respectivamente, ambos documentos rubricados por el secretario(s) de la Universidad de Tarapacá.

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR

Secretario(s) de la Universidad

JPM.EDB.frr.

JENNIFER PERALTA MONTECINOS

Rectora (S)

05 MAY 2023

**CERTIFICADO ACUERDO
JUNTA DIRECTIVA**

A 21 de abril de 2023, en sesión Extraordinaria N°213, el Secretario(s) que suscribe, da cuenta del siguiente acuerdo adoptado en por la Honorable Junta Directiva:

“ACUERDO N°2180:

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuni Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Sergio González Miranda; Renato Briceño Espinoza; Rosa Maria Alfaro Torres; Nino Cordova, se acuerda **“APROBAR PRIMER AJUSTE FSCU 2022 Y SEGUNDA RENDICIÓN FSCU 2022.”**, de 05 y 05 paginas respectivamente, ambos documentos rubricados por el secretario(s) de la Universidad de Tarapacá.

Doy fe.



EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
SECRETARIO(S)
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado



Ajuste Presupuesto 2022

**Dirección de Administración y Finanzas:
Administración del Fondo Solidario
de Crédito Universitario**



Razones del Ajuste Presupuestario FSCU 2022:



En este II Semestre se efectuó traspaso de \$150.102 entre los siguientes Sub ítems (dentro de los ítems Auditoría Externa y Custodia de valores):

- Disminuir \$150.102 en Ítem Auditoría Externa
- Aumentar \$150.102 en Ítem Custodia de valores.

La necesidad del ajuste se debe a la diferencia en valor mensual del servicio de Custodia de Valores:

Precio mensual estimado en presupuesto original: \$1.728.248

Precio mensual definido para 2022: \$ 1.746.065 (se define en febrero del año presupuestado)

El total del presupuesto asignado para el FSCU en el 2022 se mantiene, sin afectar a los ítems y sub-ítems restantes.



Traspaso en Ítemes Auditoría externa y Custodia de valores FSCU 2022

ITEM	SUB-ITEM	MONTO INICIAL	AJUSTE	MONTO AJUSTADO
8.3.00 CUSTODIA DE VALORES	8.3.10 CUSTODIA DE VALORES	20.550.000	150.102	20.700.102
	Sub-Total	20.550.000	150.102	20.700.102
8.4.00 AUDITORIA EXTERNA	8.4.10 AUDITORIA EXTERNA	6.000.000	-150.102	5.849.898
	Sub-Total	6.000.000	-150.102	5.849.898
TOTAL EFECTO DEL AJUSTE			0	



Presupuesto FSCU 2022



ITEM	SUB-ITEM	PRESUPUESTO 2022 (Inicial)	PRESUPUESTO 2022 (Ajustado)
COMISION POR ADQ. DE INST. FINANCIEROS	-	0	-
Sub-Total		0	-
PUBL. OBLIGATORIAS GRALES	-	0	-
Sub-Total		0	-
CUSTODIA DE VALORES	CUSTODIA DE VALORES	20.550.000	20.700.102
Sub-Total		20.550.000	20.700.102
AUDITORIA EXTERNA	AUDITORIA EXTERNA	6.000.000	5.849.898
Sub-Total		6.000.000	5.849.898
COBRANZA	GASTOS DE CORRESPONDENCIA	71.500.000	71.500.000
	GASTOS DE COBRANZA / DICOM	-	-
	INTEGRASYSTEM CONSOLIDACION ARCHIVOS DEUDORES	1.400.000	1.400.000
	GASTOS IMPRENTA, ENCUADERNACION Y PUBLICIDAD	1.500.000	1.500.000
	GASTOS EMPRESA DE COBRANZA	11.000.000	11.000.000
	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	-	-
	GASTOS DE COBRANZAS BANCARIOS	500.000	500.000
	GASTOS DE PROTESTOS	100.000.000	100.000.000
	OTROS GASTOS	1.000.000	1.000.000
Sub-Total		186.900.000	186.900.000
TOTAL		213.450.000	213.450.000



Gracias por vuestra atención.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ¹
Universidad del Estado



2^a Rendición de Gastos Año 2022 Fondo Solidario de Crédito Universitario

Período Ejecutado: 01-08-2022 al 31-12-2022



Presupuesto FSCU Año 2022

Ítem	Presupuesto Asignado (ajustado) \$	Presupuesto Ejecutado \$	% Var.
Comisiones por Adquisición de Instrumentos Financieros	0	0	0%
Publicaciones Obligatorias Generales	0	0	0%
Custodia de Valores	20.700.102	20.700.102	100%
Auditoria Externa	5.849.898	4.300.000	73,5%
Cobranza de Cartera	186.900.000	74.330.970	39,8%
Gastos Notariales Firma de Pagaré	0	0	0%
Seguros de Desgravamen	0	0	0%
Total \$	213.450.000	99.331.072	46,5%



Presupuesto FSCU Año 2022

Detalle Ítem Cobranza de la Cartera

Sub ítem	Presupuesto Asignado (ajustado) \$	Presupuesto Ejecutado \$	% Ejec.
Gastos de Correspondencia	71.500.000	22.498.260	31,5%
Gastos de cobranza DICOM	0	0	0
Integrasystem (Deudores Cruzados)	1.400.000	692.782	49,5%
Gastos Imprenta, Encuadernación y Publicidad	1.500.000	0	0%
Honorarios Empresa Cobranza	11.000.000	5.075.928	46,1%
Servicios Comunicación	0	0	0
Gastos Cobranza Bancarios	500.000	0	0
Gastos Protestos	100.000.000	46.064.000	46,1%
Otros Gastos	1.000.000	0	0
Total \$	186.900.000	74.330.970	39,8%



RESUMEN GASTOS FSCU 2022

ITEM	SUB-ITEM	PRESUPUESTO (AJUSTADO) 2022	EJECUTADO AL 31/07/22	EJECUTADO ENTRE 01/08/22 Y 31/12/22	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCION
COMISION POR ADQ. DE INST. FINANCIEROS	-	0	0	0	0	0,0%
Sub-Total		0	0	0	0	0,0%
PUBL. OBLIGATORIAS GRALES	-	0	0	0	0	0,0%
Sub-Total		0	0	0	0	0,0%
CUSTODIA DE VALORES	CUSTODIA DE VALORES	20.700.102	11.969.777	8.730.325	20.700.102	100,0%
Sub-Total		20.700.102	11.969.777	8.730.325	20.700.102	100,0%
AUDITORIA EXTERNA	AUDITORIA EXTERNA	5.849.898	4.300.000	0	4.300.000	73,5%
Sub-Total		5.849.898	4.300.000	0	4.300.000	73,5%
COBRANZA	GASTOS DE CORRESPONDENCIA	71.500.000	20.295.570	2.202.690	22.498.260	31,5%
	GASTOS DE COBRANZA / DICOM	0	0	0	0	0,0%
	INTEGRASYSTEM CONSOLIDACION					
	ARCHIVOS DEUDORES	1.400.000	0	692.782	692.782	49,5%
	GASTOS IMPRENTA, ENCUADERNACION Y PUBLICIDAD	1.500.000	0	0	0	0,0%
	GASTOS EMPRESA DE COBRANZA	11.000.000	3.817.192	1.258.736	5.075.928	46,1%
	SERVICIOS DE COMUNICACION	0	0	0	0	0,0%
	GASTOS DE COBRANZAS	500.000	0	0	0	0,0%
	GASTOS DE PROTESTOS	100.000.000	0	46.064.000	46.064.000	46,1%
	OTROS GASTOS	1.000.000	0	0	0	0,0%
Sub-Total		186.900.000	24.112.762	50.218.208	74.330.970	39,8%
TOTAL		213.450.000	40.382.539	58.948.533	99.331.072	46,5%

Gracias por vuestra atención.